



MEJOR PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
 DEPTO. ADULTO MAYOR  
 RGL.GGA.PVR.

SECRETARIA MUNICIPAL  
 COPIA INFORMATIVA  
 SE HA DICTADO

1980

DECRETO SECCIÓN 1ª N° \_\_\_\_\_/

LAS CONDES 27 ABR 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Programa Labores de Servicio Comunitario 2011, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y puesto en vigencia mediante Decreto Sección 1ª N°5043 de 22 de Diciembre de 2010;
- El Informe de Imputación N°001559 de fecha 18 de Abril de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- El Certificado de fecha 20 de Abril de 2011 del Departamento del Adulto Mayor, que se adjunta;
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1.- RECONÓCESE, como beneficiarios del Programa "Labores de Servicio Comunitario 2011" a las personas que se señalan a continuación, durante el período que se indica :

N°	NOMBRE	R.U.T.	PERIODO	MONTO
1	Valdés Undurraga María Teresa de las Mercedes	5.197.734-3	01-05-11 / 31-12-11	\$560.000
2	Díaz Díaz Olga Drina	6.234.359-1	01-05-11 / 31-12-11	\$560.000

2.- AUTORIZÁSE, el pago de la suma de \$70.000 mensuales a cada beneficiario, que se desglosa en \$50.000 por concepto de subsidio y \$20.000 por concepto de movilización, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- IMPÚTASE, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contracuenta N°5410124001; Programa Labores de Servicio Comunitario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

(FDO) FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE  
 JESÚS ANTONIO CABEDO IBARRA - SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JESÚS ANTONIO CABEDO IBARRA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

- Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
  - Depto. de Finanzas
  - Contraloría Municipal
  - Decom
  - Depto. Adulto Mayor
  - Oficina de Partes
  - Ingreso DAM N° 888 /
  - Ingreso DECOM N° \_\_\_\_\_/

